

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 2** *NOTIFICACIÓN de 22 de julio de 2010, a don Miguel Ángel Erdozaín Martínez, por la que se le comunica que, por Acuerdo de doña María de Mar Poza Peña, Instructora del procedimiento disciplinario número 25-3-09, se le cita para la formulación de la Propuesta de Resolución.*

Como Instructora del expediente número 25-3-09, incoado a don Miguel Ángel Erdozaín Martínez, y en cumplimiento del trámite previsto en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, que aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, intentada la notificación no se ha podido practicar según establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica al interesado que la citada Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste (carretera de la Granja, número 4, de Collado Villalba, Madrid), donde podrá ser recogida por el interesado en el despacho número 211, en horario de nueve a catorce. De no haber sido recogida en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación, se procederá al trámite siguiente del proceso instructor.

Collado Villalba, a 22 de julio de 2010.—La Instructora, María del Mar Poza Peña.

(03/31.747/10)